

196650

P - 8747.-



21 FEB. 1951

196650

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ALVIROC, SOCIETE ANONYME, entidad luxembur-  
guesa, establecida en 69, Boulevard de Stalingrad,  
Luxemburgo, (Gran Ducado de Luxemburgo), por:

" UN DISPOSITIVO DE APOYO PARA MOTOR ".-

-----

El presente invento se refiere a un dispositivo de apoyo para motor, especialmente un motor eléctrico sujeto a un aparato doméstico al que controla.-

Tiene por objeto procurar un dispositivo de apoyo que amortigua completamente las vibraciones que proceden del funcionamiento del motor o del aparato que controla. Cuando



951

196650

estas vibraciones están insuficientemente amortiguadas, tienen por consecuencia sacudir los conjuntos de las piezas constitutivas del aparato, provocando así el desplazamiento de estas piezas o su desgaste prematuro. Además, en su caso hacen ineficaces las juntas de estanqueidad. Por lo demás, en los casos de empleo de motores eléctricos, pueden ocasionar contactos intempestivos entre elementos conductores, lo que puede dar lugar a cortocircuitos, a descargas al tacto o a otros inconvenientes.-

10 El dispositivo de apoyo según el invento remedia estas desventajas.-

Al efecto, está constituido por un asiento hecho de materia elástica repartida en por lo menos una capa, y en la cual está empotrada una armadura metálica que sigue la forma general de dicho asiento.-

15 En una forma de realización ventajosa del objeto del invento, el dispositivo de apoyo tiene la forma de una cubeta con un reborde rebestido hacia su pared lateral para formar un alojamiento que encierra un cuello del aparato controlado por el motor.-

20 Otros detalles y particularidades del invento resaltarán de la descripción de un dispositivo de apoyo para motor, que se dá a continuación a título de ejemplo no limitativo y con referencia a los dibujos anexos.-

25 La figura 1 es una vista en corte, dado por un plano que pasa por el eje de rotación del motor, de un dispositivo de apoyo según el invento, aplicado a un aparato re-



B. 1951

1 9 6 6 5 0

presentado esquemáticamente e incompletamente y que comprende un motor eléctrico arrastra un rotor.-

La figura 2 representa en mayor escala detalles del dispositivo de apoyo de la figura 1.-

5 La figura 3 es una representación de un elemento del dispositivo de apoyo.-

En las diferentes figuras, los mismos números de referencia designan elementos iguales o desempeñan funciones idénticas.-

10 El dispositivo de apoyo está constituido por un asiento adaptado al cuerpo del aparato y sobre el cual va colocado el motor. Según los dibujos, un motor eléctrico 1 descansa en su dispositivo de apoyo el cual, a su vez, va sujeto al cuerpo del aparato, por ejemplo, a su envoltura exterior 8. El motor 1 arrastra un rotor 5 con intervención de un eje 6. Su asiento se hace de material elástico 4 repartido en por lo menos una capa. Esta materia elástica, por ejemplo goma, reviste una armadura metálica 3 que sigue la forma general de dicho asiento. La armadura 3 está perforada para asociarla más íntimamente a la materia elástica 4. Así tiene perforaciones 7 repartidas en toda su superficie. El motor 1 se sujeta a su asiento mediante tornillos 2, por ejemplo.-

15

20

25 En una forma de realización ventajosa, el dispositivo de apoyo del invento es una cubeta con un 13 rebatido hacia su pared lateral; así se forma un alojamiento 10 que encierra un cuello 9, el cual termina la envoltura 8 del



2 5 1951

1 9 6 6 5 0

aparato propiamente dicho.-

Para asegurar la mejor sujeción del dispositivo de apoyo a la envoltura 8, el cuello 9 está bordeado de un nervio exterior 11. Por su parte, el reborde 13 del dispositivo de apoyo está bordeado lateralmente por un nervio exterior 15.-

Un collar de apretamiento 14, puesto de manera que tope con el nervio 15, puede completar la sujeción del dispositivo de apoyo a la envoltura 8 ciñendo el reborde 13.-

Según una variante, el alojamiento 10 puede hacerse de modo que ofrezca un hueco 12 correspondiente al nervio 11 que bordea la envoltura 8 del aparato. En este caso el reborde 13 tendrá, con preferencia a la altura del hueco 12, un nervio exterior 16. Al propio tiempo que se evita una reducción del grueso del reborde 13, dicho nervio 16 forma con el nervio 15 una garganta para recibir el collar de apretamiento 14.-

Debe entenderse que el invento no se limita en modo alguno a las realizaciones antes descritas, y que se pueden introducir en el muchas modificaciones sin salir del campo de la presente solicitud de Patente.

Especialmente se podría sujetar el motor a su asiento por medio de un sistema de gorriones y tuercas.-

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Luxemburgo, con fecha 5 de Mayo de 1.950, bajo el número 30.100, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.-



1951

1 9 6 6 5 0

## - N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Un dispositivo de apoyo para motor, especialmente un motor eléctrico sujeto a un aparato doméstico al que controla, caracterizado por estar constituido por un asiento de sustancia elástica repartida en por lo menos una capa y en la cual va empotrada una armadura metálica que sigue la forma general de dicho asiento.-

10 2º.- Un dispositivo de apoyo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque dicha armadura está perforada.-

15 3º.- Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º y 2º, caracterizado porque tiene la forma de una cubeta con un reborde rebatido hacia su pared lateral para formar un alojamiento que encierra un cuello ~~que~~ ofrece el aparato controlado por el motor.-

20 4º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 3º, caracterizado porque el reborde mencionado está bordeado lateralmente por un nervio exterior.-

5º.- Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos 3º y 4º, caracterizado porque el citado reborde tiene exteriormente una garganta para recibir un co-



1951

1 9 6 6 5 0

llar de apretamiento que completa la sujeción de dicho dispositivo al aparato controlado por el citado motor.-

6º.- Un dispositivo de apoyo para motor tal como arriba se describe o se representa en los dibujos adjuntos.-

5

7º.- Un dispositivo de apoyo para motor.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines de que se hace mención.-

10

La presente Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.-

Madrid, 21 Mayo 1951

P. A.

Alberto de Elzeburu

Por Poder

196650



Fig. 1

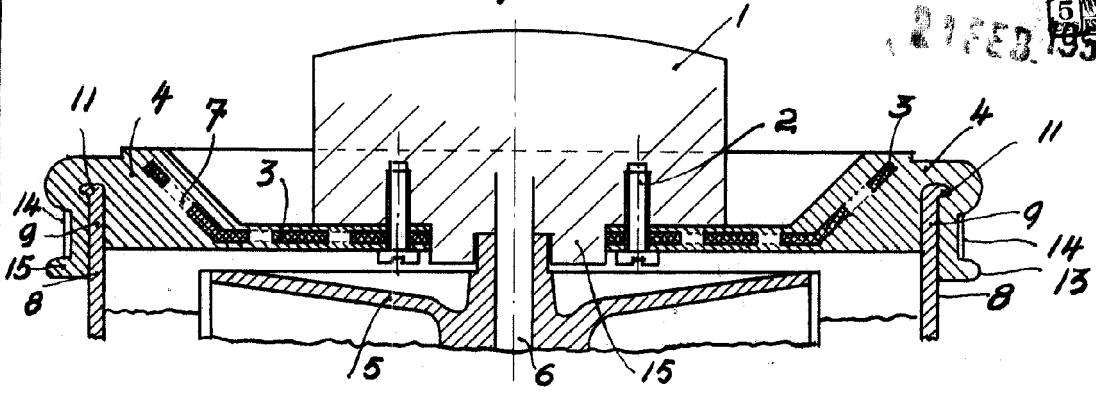


Fig. 2

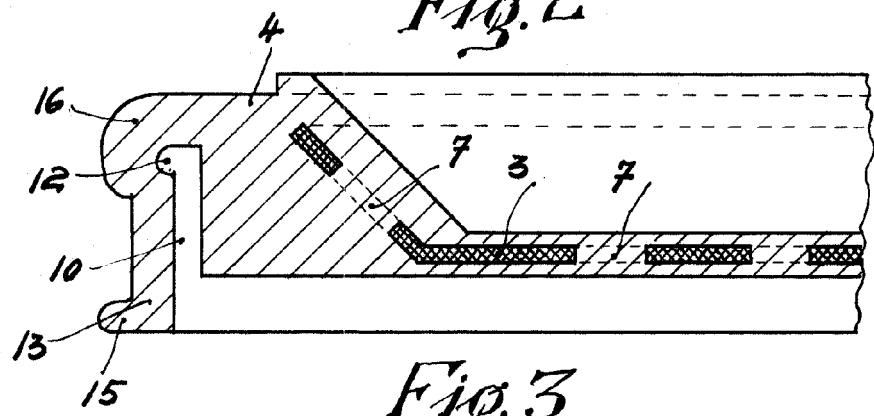
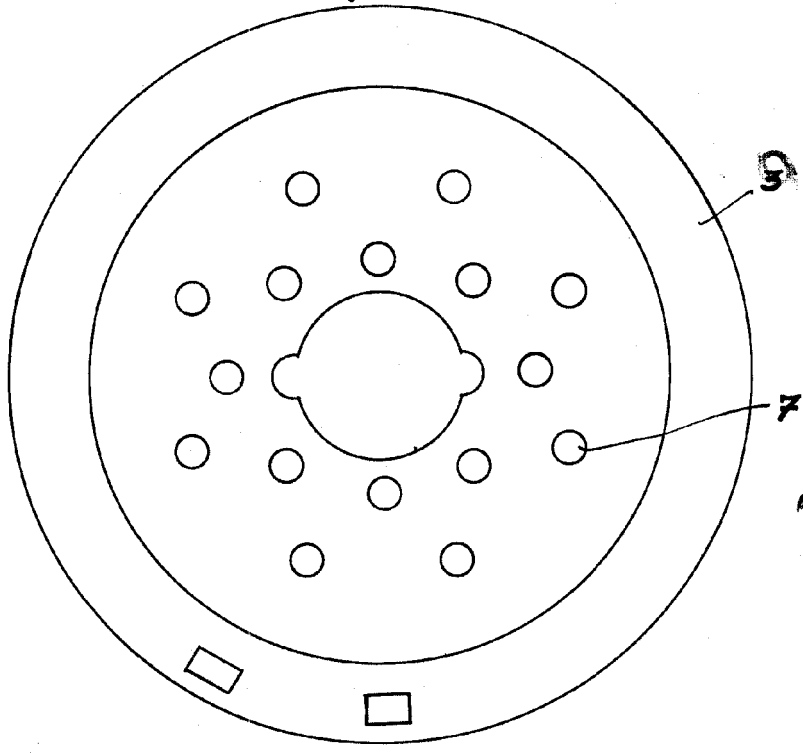


Fig. 3



96650

P A  
Alberto de Elzabure  
Por Poder  
*Carl*